



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

**Junta Municipal del Distrito de Villaverde**

Jueves, 7 de febrero de 2019

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

**ASISTENTES:**

**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

**Vocales Vecinos/as:**

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín

D<sup>a</sup>. Lorena Yusta Pérez

D<sup>a</sup>. Lidia Navarro Triguero

D. Imanol Royo Bouzón

D<sup>a</sup>. Ana Fernanda Alonso de la Vega

D<sup>a</sup>. Cristina Rodríguez Fernández

D<sup>a</sup>. María Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular

D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez

D<sup>a</sup>. Sara Paniagua Torrijos

D<sup>a</sup>. María Asunción Gómez Campillejo

D. Alberto Vicente Hernández

D. Jorge Mata García

D. Ramsés Corrales Amaya

D. Francisco Nieto García

D. David Bravo Garabito

D. Orlando Chacón Tabares

Grupo Municipal Socialista

D. Carlos Carmona Pérez

D<sup>a</sup>. María del Pilar Carcelén Gómez

D. Ignacio De Benito Pérez

D<sup>a</sup>. María Luisa Soler García

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Hugo Moreno Campillos- Portavoz

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Valero Pérez -Portavoz Adjunta

D. Daniel Moreno Carbonero

D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez

Ausentes:

D<sup>a</sup>. Celia Mayer Duque

D<sup>a</sup>. Lara Alba Hernáiz

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

**Coordinadora del Distrito:**

D<sup>a</sup>. Paloma Molina Molina

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup>. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18,00 horas del día 7 de febrero de 2019, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

Se procede a aprobar la Moción de Urgencia consistente en dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de fecha 5 de febrero de 2019 de cese de D. Álvaro Alexandre Alves López-Pinto y de nombramiento de D. David Bravo Garabito en su cargo de vocales vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.

El Concejal Presidente se dirige al vocal dando lectura a la siguiente fórmula: Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Villaverde, con lealtad al Rey, y guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, el nuevo vocal vecino toma posesión de su cargo, con la declaración, si juro.

El Concejal Presidente da la bienvenida institucional al vocal vecino que se incorpora al pleno.

## **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

**1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de enero de 2019.

El punto es aprobado por unanimidad con la observación formulada por la portavoz del Grupo Municipal Popular en la que matiza que lo que aprueba es el extracto de acuerdos no el acta.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**2.** Proposición **2019/0104493** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al órgano competente a cambiar la ubicación de las farolas recientemente instaladas en las pistas de petanca del Parque de la Amistad y que la iluminación sea lo más efectiva posible.

D<sup>a</sup>. María Asunción Gómez Campillejo, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, afirma que con fecha 1 de febrero de 2018 el Grupo Municipal Popular propuso que se adoptaran las medidas pertinentes para proporcionar mayor iluminación en las pistas de petanca del parque de la Amistad de Villaverde Bajo.

Aprobada la proposición, se procede a instalar las farolas en medio de las ramas de los árboles haciendo que la iluminación quede enormemente reducida por la frondosidad de la vegetación.

Por lo expuesto y con el fin de que la iluminación de las farolas recientemente instalada en el Parque de la Amistad sea lo más efectiva posible se propone cambiar la ubicación de las mismas llevándolas al centro de la pista, facilitando así su uso.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**3. Proposición 2019/0104594** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a la Consejería de Transporte, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid para que se cambie la denominación de la parada Ciudad de los Ángeles y que se pase a denominar Ciudad de los Ángeles-El Espinillo.

D<sup>a</sup>. María del Pilar Carcelén Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, expone que de igual modo que se han reconocido los distintos barrios de los distritos de Villaverde y Usera en diferentes paradas de la línea 3 del metro de Madrid, no es entendible cómo el barrio de "El Espinillo" no tiene tal reconocimiento. Por ello, y dada la reivindicación vecinal, se estima oportuno solicitar el cambio de la denominación de la parada Ciudad de los Ángeles para que pase a denominarse Ciudad de los Ángeles-El Espinillo.

El punto es aprobado por unanimidad.

**4. Proposición 2019/0104778** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal proceda a solicitar los correspondientes informes técnicos que midan y evalúen los decibelios ocasionados por el desarrollo urbanístico que actualmente se está llevando a cabo en la zona de Ganado Salobral, comprobando si se incumple la Ordenanza Municipal y, en caso necesario, realizar las actuaciones conducentes que permitan aminorar los niveles de ruido producidos.

D. Carlos Carmona Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que como consecuencia del desarrollo urbanístico que actualmente se está llevando a cabo en la zona de Ganado Salobral donde se están construyendo de forma simultánea varios bloques de edificios, se están generando altos niveles de ruido que perturban gravemente el descanso de los vecinos que residen en la zona.

Dado que dichos niveles probablemente se encuentren por encima de los niveles permitidos en la correspondiente Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Madrid se solicita los correspondientes informes técnicos que midan y evalúen los decibelios ocasionados por la construcción simultánea de estas promociones, comprobando si se incumple la Ordenanza municipal y, en su caso realizar las actuaciones conducentes que permita aminorar los niveles de ruido producidos.

El punto es aprobado por unanimidad.

**5. Proposición 2019/0104879** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se proceda a dar solución al actual problema de deterioro y abandono en el que se encuentran las aceras, jardines y espacios interbloques del paseo de Gigantes y Cabezudos y de la calle la Dolorosa (barrio de los Ángeles) que precisan de la implementación de medidas urgentes que permitan su arreglo, adecuación y acondicionamiento, permitiendo el uso y disfrute de los vecinos y viandantes.

D. Carlos Carmona Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que el actual estado de deterioro y abandono en el que se encuentran las aceras, jardines y espacios interbloques del Paseo de Gigantes y Cabezudos y de la calle la Dolorosa precisan de la implementación de medidas urgentes que permitan su arreglo, adecuación y acondicionamiento, permitiendo el uso y disfrute de los vecinos y viandantes. A la vista de lo expuesto, solicita la solución al problema expuesto.

El punto es aprobado por unanimidad.

**6. Proposición 2019/0105123** presentada por el Grupo Municipal Popular para que el Concejal Presidente licite con la máxima urgencia los contratos del Plan Integral de Convivencia, y los de impartición de Talleres y las Cafeterías de los Centros Culturales.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular manifiesta que existe una gran preocupación por parte del Grupo Municipal Popular al comprobar que aún no se han licitado contratos de máxima prioridad para los vecinos del Distrito. Entre ellos, el Contrato de los Talleres en los Centros Culturales de Distrito de Villaverde o las recurrentes Cafeterías de los Centros Culturales del Distrito.

Respecto al Plan Integral de Convivencia, el PIC se lleva desarrollando ininterrumpidamente desde el año 2004. Venció la prórroga del contrato en octubre del año pasado y a fecha de hoy ni tan siquiera los pliegos están publicados. Como el contrato no se ha licitado se está ejecutando mediante convalidaciones de gastos que está ocasionando para los profesionales precariedad laboral y la dificultad a la hora de programar los convenios.

Este programa además fue galardonado en el año 2012 por Unicef España, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias. Es un programa para la reducción de conflictos entre los alumnos de los centros educativos de secundaria en Villaverde. En cada curso escolar se vienen atendiendo una media de 600 alumnos del distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente manifiesta que se ha duplicado el número de contratos. Ustedes dependiendo de quién sea la comparecencia hablan de red clientelar o protección absoluta.

Lo razonable es que dejen a los profesionales de la Junta hacer su trabajo. Los contratos están en procesos de tramitación. No tiene sentido votar a favor de esta proposición. Su voto será en contra.

El volumen de contratación en estos últimos cuatro años ha crecido de manera sustancial. Contratamos mucho más con el mismo personal, se realizan mas servicios y servicios con mayor cuantía. Recuerda que el Grupo Municipal Popular junto a Ciudadanos preguntó por el contrato del PIC en la Comisión de Vigilancia de la contratación.

Lo razonable es que dejen a los profesionales de esta Junta seguir adelante, saben perfectamente que procedimientos como la convalidación de gastos para mantener servicios esenciales están perfectamente.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, expone que las cafeterías llevan mucho tiempo cerradas, las licitaciones no están resueltas, ni son nuevas ni la naturaleza del objeto cambia drásticamente. Su grupo no entiende la dilación de procedimientos y al final provoca que los servicios valorados muy positivamente se vean mermados. Han licitado mal y tarde.

Las cafeterías se acaban de licitar y vencía el plazo en enero, estaba en el portal de contratación. Llevan mucho tiempo cerradas, es la tónica general de Ahora Madrid en toda la legislatura, en donde las licitaciones como estas no están resueltas y muchas de ellas ni son nuevas, ni la naturaleza del objeto cambia drásticamente.

Sinceramente los vecinos y los grupos de la oposición no comprenden estas innumerables dilaciones en la adjudicación de los contratos, provoca que servicios valorados positivamente por nuestros vecinos, se interrumpan.

D. Carlos Carmona Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, le sorprende las palabras del Grupo Popular, ya que cuando ellos gestionaban esto era lo habitual. Su voto será a favor de la proposición.

Nos gustan las prisas del Partido Popular en este asunto. Ustedes se arrogan siempre lo de ser buenos gestores de lo público, cuando lo público les interesa más bien poco. Es una falacia que ustedes sean buenos gestores de lo público. Y sobre todo porque cuando a ustedes les tocaba gestionar, lo habitual era no gestionar este tipo de casos que plantean. En este sentido está bien que no crean ustedes en el tema de la memoria histórica.

Dª. Milagros Agüero Martínez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular señala que el contrato publicado es el de cafeterías de Centros de Mayores no el de los Centros Culturales. Ha culpado en ocasiones a los funcionarios, a los adjudicatarios, el único responsable es usted. Hemos estado sin actividades culturales, ni asistencias técnicas un año, recuerdo que las cafeterías llevan tres años, los vecinos lo están demandando y les va a pasar factura. El contrato de talleres vence el 31 de agosto y no han iniciado el expediente, no vamos a tenerlo licitado y posiblemente los vecinos no tendrán talleres.

Sus problemas con la contratación no son nuevos. Llevamos hablando toda la legislatura de su falta de previsión, su improvisación y su dejación en funciones. Usted ha culpado de no haberse llevado a cabo los contratos, a los funcionarios municipales en muchas ocasiones y en otras a los adjudicatarios de los contratos. Lo que nos falta es que efectivamente haga una autocrítica de quien es el único responsable que es usted.

Nos hemos quedado sin actividades culturales en los centros culturales un año. No ha vuelto a sacar ninguna contratación de las cafeterías y este es un servicio que están demandando los vecinos.

El contrato de talleres vence el 31 de agosto y con las elecciones por medio. No tienen excusa cuando no han iniciado el expediente y no vamos a tenerlo licitado a 31 de agosto.

Respecto a PIC en el 2017 se sacó dos meses tarde, esa es su preocupación. Y en el 2018 cuando surgió la prorroga nos encontramos que en lugar de una actividad de doce meses, como hacíamos en el Partido Popular, nos encontramos tan sólo con una actividad de 10 meses. Actualmente el PIC se financia por una convalidación de gasto y eso tiene unas consecuencias. Manifiesta que ha tenido que pasar por el Tribunal de Cuentas.

La convalidación de gasto no se puede utilizar para tapar su ineptitud.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, responde al Grupo Municipal Ciudadanos diciendo que los pliegos se extienden a más tiempo porque se ha pasado de hacer contratos menores a contratos que deben pasar por Junta de Gobierno.

El Partido Popular dice que es un problema de improvisación pero esta Corporación está gestionando más del doble que se hacía antes. Ya esté sentado uno u otro el trabajo sale adelante porque los funcionarios son sumamente competentes. No pueden construir oposición para conectar con la realidad, el problema gordo es que no han encontrado otro mecanismo para hacer oposición y solo pueden insistir en estos procedimientos. Ustedes sólo pueden hacer ahora este tipo de oposición.

Que ustedes digan ahora que yo estoy siendo investigado es curioso, porque saben que todos los contratos de este Ayuntamiento que tienen convalidación de gasto, tienen que ir por obligación al Tribunal de Cuentas.

A Ciudadanos, en general los pliegos extienden más tiempo porque hemos pasado en muchos casos de contratos menores a contratos que por la cuantía a la que ha hecho referencia el Partido Popular son tan grandes que tiene que pasar por la Junta de Gobierno.

Esta Junta de Distrito está gestionando más del doble de contratación de la que se gestionaba en la anterior legislatura.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**7. Proposición 2019/0105189** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Área de Gobierno competente y a los Servicios Sociales que auxilien a las personas que están actualmente durmiendo a la intemperie en la Avenida de Andalucía, en un terreno situado junto a la salida del metro de San Cristóbal, y que posteriormente se solicite al dueño del solar a que mantenga correctamente cerrado el mismo para evitar nuevos asentamientos.

D. Francisco Nieto García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, describe el uso de casetas como viviendas y solicita que se proceda al vallado y su cerramiento.

Lamenta que desde la Junta Municipal no se haya apercibido y que hayan sido los vecinos los que denuncian la situación. Solicita mecanismos de comunicación para que se conozca de forma inmediata y los Servicios Sociales puedan intervenir lo antes posible.

Y por último recuerda la sesión plenaria de noviembre de 2017 en el que se acordó que se dispusiera de medios suficientes por parte de los Servicios Sociales para evitar este tipo de situaciones.

El punto es aprobado por unanimidad.

El Concejal Presidente manifiesta que por acuerdo de Junta de Portavoces los puntos 8, 9, 10, 11 y 12 van a ser debatidos conjuntamente toda vez que se refieren a un mismo ámbito de actuación.

**8.** Proposición **2019/0105709** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente a comenzar los trámites pertinentes para la instalación de una pasarela peatonal elevada que cruce las vías férreas que dan servicio a la fábrica de automóviles PSA de Villaverde y que conecte la calle Anoeta con el tramo de fondo de saco de la calle Alcocer.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos y la abstención del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ahora Madrid.

**9.** Proposición **2019/0105727** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente la adecuación de superficie, mobiliario y accesos de las antiguas pistas de baloncesto del Parque Virgen de la Esperanza así como el estudio de una posible conexión con la parcela de uso deportivo de Parque de Ingenieros.

El punto es aprobado por unanimidad.

**10.** Proposición **2019/0105811** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid junto con el Consorcio de Transportes de la región, a la puesta en marcha de las medidas que fuesen oportunas en cuanto a nuevos itinerarios, reformas urbanísticas en viales, paradas, ampliación de horarios y frecuencias e incluso tipología de los autobuses de las líneas 18, 76, 86 y 116 de la EMT, afrontando así de forma eficiente la demanda de servicios de transporte público en todo el área de Parque de Ingenieros en el distrito de Villaverde.

En este punto se formula por el Grupo Municipal Ahora Madrid enmienda "in voce" para que se lleve a cabo la elaboración de un estudio para la puesta en marcha de las medidas que fuesen oportunas en cuanto a nuevos itinerarios, reformas urbanísticas en viales, paradas, ampliación de horarios y frecuencias e incluso tipología de los autobuses de las líneas 18, 76, 86 y 116 de la EMT, afrontando así de forma eficiente la demanda de servicios de transporte público en todo el área de Parque de Ingenieros en el distrito de Villaverde.

La enmienda es aceptada por el Grupo Proponente y el punto es aprobado por unanimidad.

**11.** Proposición **2019/0105852** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente a comenzar los trámites pertinentes para la construcción de un aparcamiento público de libre acceso en el solar de la calle Eduardo Barreiros 140.

El Grupo Municipal Popular formula enmienda "in voce" considerando que en la construcción del aparcamiento público libre de acceso en el solar de la calle Eduardo Barreiros 140, se aproveche también la instalación deportiva del Cuartel de Ingenieros y que se hiciera un aparcamiento soterrado como el que hay en el Félix Rubio.

La enmienda es aceptada por el Grupo proponente y el punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**12.** Proposición **2019/0105863** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se solicite del órgano competente del Ayuntamiento de Madrid comenzar los trámites pertinentes para la realización de un paso a nivel para vehículos y peatones a través de la línea férrea que secciona la calle José Pérez del Distrito de Villaverde.

El punto es aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos y la abstención del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ahora Madrid.

Se procede al debate de los puntos de forma conjunta.

D. Hugo Moreno Campillos, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, considera adecuado agrupar las cinco propuestas porque todas las proposiciones tienen un mismo ámbito de ubicación, aproximadamente en un radio de 600 m<sup>2</sup>, son ámbitos de movilidad, accesibilidad y renovación sostenible de esta área conocida como Parque de Ingenieros-Puente Alcocer o lo que es lo mismo, Los Ángeles y Villaverde Alto. Es innegable y conocido por todos que estas actuaciones deberían haber estado resueltas hace décadas.

Conocíamos esta situación desde hace tiempo y se tendrían que haber dado soluciones por el aumento exponencial de vecinos con el desarrollo logístico, empresarial, residencial y seguimos sin hacer nada.

Independientemente del futuro que vayan a tener las vías férreas, no puede ser freno para acometer medidas de calado. Tenemos que tomar medidas que mejoren la accesibilidad de estos dos barrios.

Propone la conexión con pasos accesibles entre los barrios. Sugiere proponer a la EMT, porque obviamente la demanda de transporte público en Parque de Ingenieros va a ser muy grande y no hay metro, ver cómo modificar las líneas para dar respuesta adecuada a estas nuevas necesidades.

Propone realizar un aparcamiento en la parcela de RENFE de Eduardo Barreiros 140, porque no solo va a dar servicio a toda la demanda de población, sino a la policía, comercios y a dos escuelas infantiles. Es necesario si queremos seguir fomentando el transporte público.

Propone facilitar y optimizar el flujo de vehículos por calle Jose Pérez para facilitar la salida del Parque Logístico a la M-40, debido al gran número de vehículos que se va a generar.

En definitiva, hay que buscar alternativas. Muchas de ellas no son competencia de la Junta, pero otras sí. El Ayuntamiento tiene la obligación de crear soluciones y dar alternativas a toda esta área. Antes era un futurible ahora es una necesidad.



Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, señala que con carácter general las proposiciones le parecen buenas para dar solución a los problemas de una determinada zona. Pero van a optar por la abstención en alguna de las proposiciones pues dependen de los marcos de movilidad y de una ordenación urbana un poco más estratégica.

En el punto 8 y 12, en relación a la conectividad de calles se está trabajando en ello haciendo un estudio y dada la complejidad del proyecto debemos ser prudentes para ver la solución. Su voto será la abstención.

Con respecto al punto 9, su voto es a favor, es una parcela calificada como zona verde básica. Vamos a pedir que nos la anexionen.

Con respecto al punto 11, se van a abstener dado que no está contemplado dentro del plan de aparcamientos disuasorios y porque ha habido reuniones entre la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y el Área para ver la cuestión del plan de movilidad relacionado con la Planta Logística. Se van a mantener reuniones con entidades y grupos vecinales para que conozcan el proyecto.

Explica que es necesario en el punto 10 formular una enmienda "in voce" pues si bien están de acuerdo en que se impulsen nuevas líneas, en la intervención del portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos no hacía referencia a un estudio. Y lo dice porque en el informe del Área, se pierden paradas de bus con la reordenación.

D. Carlos Carmona Pérez Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que su grupo está de acuerdo en acometer mejoras en beneficio de los vecinos del distrito. Matiza con respecto a las pasarelas, e invoca las palabras de Begoña Villacís cuando decía que había que suprimir las pasarelas del Planetario, se pregunta por qué entonces quiere traerlas a Villaverde.

Las ciudades del siglo XXI deben ser modelos de ciudad normalmente accesibles, integrales e integradoras y que eliminen todo tipo de barreras arquitectónicas. Por ello sería más interesante que al no ser viable las eliminaciones de las vías del ferrocarril, orientar la proposición hacia un modelo de integración con su entorno y piensa en algo parecido a lo sucedido en el barrio de Delicias porque puede ser una solución integradora.

Manifiesta que se abstendrán en el punto 8 y 12 y que votarán a favor en el punto 9, 10 y 11.

D. Orlando Chacón Tabares, Portavoz del Grupo Popular, felicita al nuevo vocal vecino del Grupo Municipal Popular. Agradece a Ciudadanos la presentación de esta iniciativa y que puedan ser incluidas en un plan integral de actuaciones en el barrio, y que está relacionada con la iniciativa que se ya se aprobó en el mes de junio en el Pleno de Cibeles por unanimidad y por la que no se ha hecho nada para su ejecución.

En relación a los pasos a nivel coincide con lo expuesto por el Concejal y el Grupo Socialista, en tanto que hay un importante escollo legal y por eso entiende la abstención de Ahora Madrid y Grupo Socialista.

Efectivamente no se pueden construir más pasos a nivel y ésta era la razón por la que en otras épocas no se hicieron más y entiende que ahora es la misma situación. Ha dicho el PSOE que las vías del tren debían desaparecer, pero esta vía es fundamental para la viabilidad de la empresa.

La solución no debe ser temporal, sino integradora y definitiva. La solución debe pasar por una coordinación con las Administraciones en las que debe abordarse un soterramiento que ya fue planteada por la Asociación Incolora. Se debe hacer un soterramiento de las vías del tren o un paso de vehículos bajo rasante, porque un paso de peatones a la larga no es la solución y obligaría a vallar las vías del tren y hacer un gran rodeo por los peatones.

Está de acuerdo con el estudio planteado en la enmienda "in voce" que debe tratar el impacto de movilidad en el Parque Ingenieros.

Asimismo, formula una enmienda "in voce" manifestando que Eduardo Barreiros 140, es una parcela de ADIF y propone que se aprovechara también la instalación deportiva del Cuartel de Ingenieros y que se hiciera un aparcamiento soterrado como el que hay en la Instalación Félix Rubio.

Su voto para el punto 8 y 12 es la abstención.

D. Hugo Moreno Campillos, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta su conformidad con la enmienda "in voce" para que se haga un estudio. Dice estar contento porque todos quieren lo mismo, pero hay una excepcionalidad y es que muchos nuevos vecinos van a colapsar estas calles.

Somos de aquí y sabemos que hay cosas enquistadas y creemos que se pueden buscar otras soluciones. En Villaverde no ha habido voluntad de solucionar las cosas, aquí no se han llegado a acuerdos, este grupo ha sido crítico pero la máxima ha sido buscar alternativas. Ha habido cerramiento. Van a seguir luchando para mejorar.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, manifiesta que hay cierto punto de frustración y haya elementos de complejidad del problema que dificulta una aprobación. No es solo una cuestión de voluntad política cuando afecta a las cuestiones urbanísticas donde hay suelo de diferentes Administraciones y más si entramos en ADIF, un ejemplo concreto, llevamos años trabajando para conseguir que la parcela de TAFESA sea municipal.

Una cosa tan sencilla como conseguir una parcela Y hemos tardado dos años y medio en adquirir una biblioteca para Villaverde Bajo.

Es bueno dar cuenta de la necesidad de una reunión. La Federación de Asociaciones de Vecinos trasladaba que lo mejor sería una reunión en la que estuvieran presentes los grupos políticos y las entidades sociales que forman parte del entorno y que se pudiera contar con los técnicos del ADUS para contar en qué estado se encuentra la cuestión, no sólo la de remodelación sino también los planes de movilidad relacionados con la Plataforma Logística.

Su voto será a favor.

### Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

**13.** Proposición **2019/048580** presentada por la Asociación de Vecinos la Unidad de San Cristóbal para que se realice un estudio del problema de aparcamiento en San Cristóbal y que se dé una solución y en su caso, pedir la construcción de un parking público para residentes.

D. Francisco Javier Sáez Vidal, en representación de la Asociación de Vecinos la Unidad de San Cristóbal, manifiesta que en San Cristóbal existe un gran problema de aparcamiento. Hay muchos vehículos, pero además en San Cristóbal existe un problema adicional y es la existencia de reparaciones de antiguos taxis que luego se ponen a la venta. También se han reducido las plazas de aparcamiento por otras cuestiones como los nuevos cubos de basura o el ensanchamiento de las aceras. Se estima que las plazas de aparcamiento se han visto reducidas entre 250 y 300.

Se solicita un estudio técnico para hacer un parking público subterráneo. Como sugerencia de emplazamientos propone la Plaza del Ambulatorio, los laterales de la Avenida de Andalucía o en el Polideportivo.

Tenemos que ser pioneros en este distrito y dar modernidad al barrio, por eso, si se construye queremos que esté dotado para los futuros coches eléctricos. Sabemos que las cosas se tardan en construir y queremos empezar con este proyecto. Nos ha encantado escuchar cómo se está por los vecinos y se piensa en ellos y queremos ver que eso es cierto y que esto se lleva a cabo. Recordar que la Alcaldesa de Madrid vendió pisos de protección oficial a fondos buitres en el periodo 2011 a 2015. Pide el apoyo para esta proposición.

D. Alberto García Martín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, da las gracias a la Asociación, es una cuestión que se ha puesto en conocimiento del Concejal porque el problema es notorio, la situación es grave y es necesario un estudio. Su voto a favor.

D. Hugo Moreno Campillos, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, agradece que estén en el Pleno, señalando en primer lugar que es bueno que se recojan estas reclamaciones vecinales sobre las reparaciones ilegales y se debe abordar con sanciones y patrullaje. Por otra parte, para abordar el tema de aparcamiento es muy importante, el fomento de transporte público, restricciones al tráfico, Madrid Central hace que sea necesario establecer alternativas para estos viajeros.

Hay previsto un aparcamiento disuasorio en San Cristóbal para 800 plazas y con un presupuesto de ocho millones de euros. Todos queremos soluciones pero hay que hacerlas.

D. Carlos Carmona Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece a la Asociación el traer esta iniciativa al Pleno. Entiende que quizás lo más complicado es lo de la reparación de los vehículos en la calle. Hay que ponerse a trabajar en un plan específico y pone de ejemplo el plan de Fuenlabrada para paliar esta cuestión. Debería ser un plan integrado dentro del ámbito de Policía Municipal. Su voto a favor.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, indica que el aparcamiento de San Cristóbal, se ha convertido en una misión imposible.

De forma fraudulenta se utiliza este punto para reparar vehículos, generan problemas de inseguridad, de suciedad y de salud pública, dado que dejan aceites, líquidos.

Desea un control y seguimiento de estas prácticas por parte de la Junta Municipal.

Igualmente manifiesta que hay problemas con los nuevos contenedores para las personas con movilidad reducida.

Hay un serio problema en todo el distrito y se llama Madrid Central. Se produce el efecto frontera o frontera con los vecinos de otros municipios colindantes. Hay que dar alternativa a los ciudadanos. Siempre los afectados son los mismos, los vecinos del sur.

D. Francisco Javier Sáez Vidal, puntualiza que no ha dicho que estemos en contra de contenedores de basura, pero es evidente que se quitan plazas.

Policía Municipal si está al corriente de estas cosas, no se pone en duda.

Hay muchas veces en las que los vecinos se ven obligados a aparcar en aceras, siendo la única posibilidad y se les sanciona, con multas de 100 euros que hacen mucho daño. En muchas ocasiones nos vemos obligados a ir a lugares lejanos.

Hacer un estudio de viabilidad es lo prioritario. Desea que se haga su estudio y la construcción.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, considera que el efecto frontera se produce en la zona limítrofe con Madrid Central, no es lo que manifiesta el Partido Popular. Se están atribuyendo al Ayuntamiento de Madrid los problemas de los municipios colindantes. Este es un problema que debe resolver la Comunidad de Madrid.

El Partido Popular está descubriendo que hay una zona donde hay un desguace, es curioso cuando llevan llevamos años con esta situación. El Grupo Ciudadanos ha hecho una reflexión interesante.

El punto es aprobado por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**14.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se formula ninguna observación.

#### **Preguntas**

**15.** Pregunta **2019/0104763** formulada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer si tiene previsto la Junta Municipal de Villaverde poner en marcha un Servicio de Apoyo Escolar para los alumnos de Educación Secundaria del Distrito en los próximos meses del presente curso escolar, cuándo se va a empezar a impartir y dónde se prestará dicho servicio.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, afirma que lo tienen previsto. Desde el momento en que La Comunidad de Madrid previó para el curso escolar 2017-2018 adelantar al mes de junio los exámenes de recuperación en ESO, Bachillerato y Formación Profesional, la Sección de Educación viene trabajando, en coordinación con los equipos directivos de los Institutos del Distrito, para que informen acerca de las necesidades reales que detecten en su alumnado, una vez incorporada la nueva norma legislativa.

La Sección de Educación no debe ofrecer recursos que no han sido demandados por los centros como necesidad puesto que sería un derroche de recursos emplear estos en la supuesta reparación de situaciones que aún no se han dado.

Puesto que se trata de una nueva normativa habrá que esperar para comprobar cuáles son los resultados del alumnado y en función de ello elaborar alternativas que favorezcan y mejoren dichos resultados. Por el momento, las necesidades más importantes que han manifestado y que se tendrán en cuenta para ofrecer el servicio son: Apoyar al alumnado que presente un promedio de cuatro asignaturas pendientes en el primer trimestre o bien en el segundo y atender al alumnado que va pasando de un curso a otro con asignaturas pendientes, llegando incluso a 4º de ESO con asignaturas de 2º sin superar.

Este último grupo, representa un número elevado y sería de gran importancia apoyar el trabajo del profesorado del centro. Teniendo en cuenta que la propuesta de realización de contrato fue aprobada en Pleno, la Sección de Educación tiene previsto la tramitación del mismo, teniendo en cuenta las necesidades manifestadas.

Dª. María del Pilar García Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular, afirma que estamos ante un año más de su gobierno y ya no nos asombra ni a nosotros ni a los vecinos, pues es su forma habitual de actuar.

En noviembre de 2016 mi grupo presentó una iniciativa que fue aprobada por unanimidad en la que pedía que se realizara ese apoyo para los chicos de secundaria en todos los Centros Culturales. Ese apoyo sólo se realizó en tres: Santa Petronila, Ágata y San Cristóbal y tan solo durante el mes de agosto. Sólo pudieron acceder chicos de primero y segundo de la ESO. Sólo se ofertaron 225 plazas. El número de alumnos que pudo acceder a ese apoyo fue muy reducido.

Además dejó sin él a los chicos del barrio de Ciudad de los Ángeles, Los Rosales y Marconi. Este es su reequilibrio territorial, del que tanto presumen. Pero es que hace un año que ya estaban los exámenes de septiembre en junio.

Volvimos a presentar una proposición en la que pedíamos precisamente que se apoyaran en los últimos meses del curso 2017/2018 para aquellos alumnos que presentaban dificultades para superar el curso.

Ustedes votaron en contra. Saliendo adelante por mayoría, lo que implica que tienen obligación de cumplirla como si hubieran votado a favor, puesto que los tres grupos que la votamos representamos a muchos vecinos del distrito.

Solamente quieren gobernar y gastar dinero para los suyos, para sus colocados, los dinamizadores. Hace unos meses aquí usted dijo al AMPA del Juan Ramón Jiménez que usted iba a poner el apoyo escolar. A día de hoy no lo han puesto. Hoy le hemos escuchado decir lo mismo que nos dijo en el pleno de diciembre cuando le preguntamos por el programa.

Usted afirmó que lo pondría en marcha el programa de teatro escolar en enero y estamos en febrero y no hay teatro escolar en ninguno de los centros de este distrito. Otra mentira más. Conociendo su trayectoria podemos afirmar que probablemente no se llegará a realizar este apoyo.

Es una muestra del reequilibrio social del que se han adueñado y que se ha convertido en humo. Llevan toda la legislatura mostrando su incompetencia para gestionar ese distrito. Sólo palabrería, pero acciones, ninguna. Afortunadamente queda poco para el fin de su gobierno. Si finalmente lo va a hacer, dese prisa porque no va a llegar. Queda media curso y ni siquiera han sacado contratos a licitación. Gracias.

D. Guillermo Zapata Romero, fíjese que en su intervención usted ha dicho cosas muy serias de mi gestión. He sido bastante educado y le agradecería que me escuchara como yo la he escuchado a usted. Nosotros hemos tomado contacto con los centros para que nos identifiquen las necesidades que tienen.

Entre los argumentos que tenemos encima de la mesa no había argumentos de orden ideológico, eran técnicos que tenían que ver primero con las competencias, segundo con la voluntad de los distritos, tercero con la responsabilidad de la Consejería de Educación en toda una serie de medidas que tienen que ver con los colegios de este distrito.

Posteriormente han hablado de reequilibrio territorial y apoyo a la educación en este Distrito. Por ponerles un último ejemplo, saben que en este distrito tenemos por ejemplo una Escuela Infantil nueva que no la ha hecho la Comunidad de Madrid, la ha hecho el Ayuntamiento de Madrid. Y si quiere que hablemos de reequilibrio territorial podemos hablar del colapso que han generado en los institutos, que a eso también han venido las AMPAS a quejarse al pleno. Le hemos ofrecido parcelas muchas veces a la Comunidad de Madrid para la construcción de Institutos y ustedes han hecho oídos sordos.

**16. Pregunta 2019/0105059** formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información relativa al estado de ejecución de la Proposición 2017/0507596 presentada por el Grupo Municipal Popular en el pleno de junio de 2017 y que fue aprobada por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, señala que en su momento se respondió en el pleno de junio de 2017 que se había efectuado visita de inspección por parte de los servicios técnicos y se crearon los siguientes AVISAS para la reparación de los desperfectos detectados. En la calle Lillo se activaron tres y en la calle Menasalbas se activaron cinco.

Consultada la aplicación informática se ha podido comprobar que dichos AVISAS se encuentran todos reparados. Si quieren les puedo dar copias de los informes de los AVISAS.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, hablamos de una iniciativa que mi grupo presentó hace un año y medio. Fue debatida conjuntamente con otra presentada por el Grupo Socialista sobre seguridad vial en la zona, especialmente en la que rodea al Colegio Público Córdoba.

Nuestra iniciativa iba en otra línea, lo que pedíamos era una intervención en ambas calles para arreglo de calzadas, aceras, iluminación y zonas verdes. Fue aprobada por unanimidad. Sólo contestó que se iba a estudiar, y de algunas medidas de la proposición del grupo socialista no dijo nada. Esto lo puedo contar hoy aquí porque no hace mucho tiempo había actas. Cuando el gobierno de la transparencia las realizaba y hacía públicas.

Puedo mostrarles a todos las fotografías de cómo está ahora que es lo que está haciendo usted en papel, porque carecemos de medios tecnológicos adecuados. Hoy ya no funcionaba ni el sonido, los cables siguen ahí. Como para pedirle a usted televisores o proyectores. Pero resulta que los genios de la gestión pública somos nosotros.

Las aceras siguen en un deplorable estado. Las papeleras se pasan días llenas sin que nadie las recoja. Los firmes de la calzada son de todo menos firmes y la iluminación sigue siendo deficiente. Y no es una percepción subjetiva, es una realidad. Esa de la que usted dice que mi grupo está tan alejado. La que sí que está alejada de la realidad es D<sup>a</sup>. Manuela Carmena, cuando recientemente decía en unas jornadas sobre limpieza que los embajadores de los otros países le dicen que Madrid es una ciudad limpia y que los vecinos somos demasiado exigentes.

La emergencia social era esta, hablar de la percepción subjetiva de la limpieza de la ciudad que tienen los embajadores de otros países. No hace falta que mencione yo a la alcaldesa, ya están los de izquierda unidad para definirla como peligroso cáncer para la izquierda. Ahora me dirá que pensaba que iba a utilizar mi tiempo para hablar de la Colonia del Ahorro como siempre, pero es que de esto hay que hablar. En fin, que quedan 108 días.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, además de unos genios de la gestión son unos genios de la comunicación y no hay nada como ver la publicidad de ese hombre desconocido que hay por el metro y su manera de abordar la emergencia social fletando autobuses a Colón.

Lo que se traslada son algunos elementos de aceras con problemas para contextualizar el caos y el apocalipsis de la emergencia social de la que estamos hablando. A mí también me hubiera gustado que hubiéramos tenido para ver las imágenes porque así hubiera quedado más ajustado.



Una proposición de pleno que se traduce en un AVISA que es un dispositivo que tiene a su disposición cualquier vecino y que va resolviendo los problemas de gestión cotidiana de la Junta de Distrito.

Hay cosas que se tienen que resolver y por tanto yo haré los correspondientes AVISAS para que esto se resuelva.

**17. Pregunta 2019/0105090** formulada por el Grupo Municipal Socialista por la que se solicita información relativa a la situación en la que se encuentra la implementación de las medidas previstas en la Estrategia Industrial de Madrid, presentada en octubre de 2017, previstas para el distrito de Villaverde.

D. Ignacio De Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en octubre de 2017 la Alcaldesa junto con los Delegados de Desarrollo Urbano y Sostenible y Economía y Hacienda que por aquél entonces era Carlos Sanchez Mató, presentaron la Estrategia Industrial de Madrid en un acto que también contó con la presencia y participación del Grupo Municipal Socialista a través de nuestro portavoz.

La estrategia, cuyo loable objetivo era generar y regenerar áreas de actividad económica, iba a tener una inversión de casi veinte millones de euros repartidos de la siguiente manera: Adecuación de espacios industriales en Latina, San Blas, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas y Villaverde, 5.280.000 euros; Creación de nuevas factorías industriales, 13.000.000 euros; Ayudas al tejido productivo 1.200.000 euros;

La tarea dijeron que la tendrían realizada en un periodo de cinco o seis meses siguiendo el procedimiento habitual de los concursos. Han pasado 14 meses desde esa presentación y todavía no se ha hecho nada. Le pregunto qué inversión se ha hecho en el Polígono Industrial de Villaverde.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, es un poco raro, una pregunta que termina con una afirmación. Lleva a pensar que en realidad no hay una pregunta de por medio y que en realidad la pregunta es una excusa. Y eso me lleva a preguntarme si tiene sentido que le responda en la medida que la conclusión está definida de antemano. En cualquier caso, indicaré algunas cuestiones.

Con respecto a la red de factorías industriales en el Polígono Industrial del Gato, en el 166 de la Avenida real de Pinto, es donde se va a desarrollar la construcción de la factoría de Villaverde. El plazo total previsto para su ejecución es de 12 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 22 de agosto de 2019. El presupuesto base de licitación es 6.835.000 euros; IVA incluido distribuido en las siguientes anualidades: 2019, 1.235.000 euros; y 2020, 5.600.000 euros. Con lo que podemos decir con toda garantía en este pleno que no corre ningún peligro esa inversión que se iniciará este año.

Como saben, yo lo he comentado en la comisión de economía en alguna ocasión, la factoría industrial ha supuesto una redefinición del modelo de factoría industrial que conocíamos que era el de Vicálvaro y cuando la nuestra esté en funcionamiento será una infraestructura de muy a la altura de lo que un polígono industrial de estos tiempos requiere.

Por otro lado se pusieron en marcha la oficina de apoyo a las áreas de actividad económica.



Por otro lado, como saben, había una estrategia de ayudas económicas dirigidas a la consolidación del tejido productivo, en la que se ha destinado en el distrito de Villaverde un importe de 68.562 euros a dos establecimientos industriales de los que solicitaron las ayudas.

Y en relación a la oferta de suelo público industrial se han tasado y puesto a disposición 12 parcelas que si queréis os paso el informe para que tengáis cada una de ellas.

En relación a la adecuación de espacios industriales en la calle San Genaro/Paseo talleres se realizó una actuación con un importe de 65.000 euros. Se ha realizado también otra actuación en La Resina, también la Laguna Dalga y Paseo de Talleres.

Finalmente la Dirección General de Economía y Sector Público organizó el pasado 30 de enero en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, una jornada de trabajo para identificar la situación económica y social del distrito al objeto de determinar una estrategia para el desarrollo del tejido productivo. Estuvieron presentes la mayor parte de representantes de nuestro tejido industrial del distrito y se habló de la necesidad de un plan director desde el punto de vista urbanístico para la calificación de las parcelas industriales de los polígonos.

D. Ignacio De Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, es cierto que si ustedes hubieran hecho sus deberes no tendríamos que traer estas preguntas. Le recuerdo que su compañero hablaba de un plazo de cinco o seis meses y les recuerdo que para bien o para mal ustedes no van a ser eternos.

En Madrid hay un total de 11.500.000 m<sup>2</sup> de suelo industrial disponible. De esos 350.000 m<sup>2</sup> son del Ayuntamiento y muchos están en Villaverde. Es una realidad que las industrias ya no quieren estar aquí y cambiar eso es responsabilidad de quien gobierna. La industria madrileña ha pasado en 18 años de emplear a casi el 9% de la población a hacerlo apenas con el 4%. Además es un factor fundamental de reequilibrio territorial porque el suelo está además casualmente en distritos como el nuestro.

La realidad es desoladora, polígonos deteriorados, con problemas de accesibilidad y servicios y muy obsoletos. Millones de metros cuadrados que siguen siendo eriales aunque en muchos de ellos se hayan enterrado fortunas de urbanización, empresas que se van a Toledo o Guadalajara, cuando no fuera de España, porque aquí el suelo es caro y las contraprestaciones escasas.

Las inversiones en las reformas y mejoras de polígonos industriales fueron prácticamente inexistentes con el Partido Popular pero también lo son con Ahora Madrid. Y aunque fue un compromiso que ustedes adquirieron con el Grupo Socialista en el acuerdo de 2017 es evidente que les da exactamente igual.

En la presentación de la estrategia, el Delegado afirmó que es obligación del Ayuntamiento que estos suelos dejen de crecer hierbas y empiecen a crecer empresas. Pues yo le tengo que decir que como jardineros no tendrían mucho futuro.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, sólo comentar un detalle y es que efectivamente hay un dato evidente y es que en las afueras de Madrid se han bajado los precios para atraer tejido industrial. El hecho de que ahora el Grupo Socialista nos diga que es aconsejable bajar el precio de nuestro patrimonio industrial o no, es abrir un camino en el que considero que hay cierto peligro.



**18. Pregunta 2019/0105161** formulada por el Grupo Municipal Socialista por la que solicita información sobre las actuaciones que se han llevado a cabo para cumplir el acuerdo plenario de 2018, relativo a la situación del Parque Logístico Eduardo Barreiros.

D. Ignacio De Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, en el pasado Pleno mi grupo presentó una proposición interesándose por las obras que se están efectuando en la calle Eduardo Barreiros nº 104, en la que solicitábamos que la Junta Municipal y el Área de Gobierno reúnan a las Asociaciones y vecinos para informarles de la situación en la que se encuentra el desarrollo de esta Plataforma Logística.

Lo que sabemos es que ha habido una reunión con el Director General de Espacio Público y las asociaciones de Orcasur, creemos que no salieron nada contentos. Asimismo pedíamos que el ADA girase visita de inspección para comprobar que las obras se estaban realizando desde hace meses y que se ajustan a lo previsto en la declaración responsable que les permite tan solo un vallado y obras sin cimentación del terreno y queremos saber lo que se ha hecho durante este tiempo.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, indica que respecto a la reunión que mantuvieron habló con Vicente Pérez de la Federación de Asociaciones de Vecinos y quedó en trasladarle toda la documentación recopilada de las tres inspecciones que ha realizado esta Junta de Distrito en relación al objeto de esta pregunta.

Además de la declaración responsable a través de la ADA se ha visto que hay una solicitud de licencia solicitada previamente a la declaración responsable y que en el marco tanto de la declaración como de la licencia solicitada previamente, se entiende que desde los servicios técnicos se está cumpliendo de momento el marco de las obras.

Evidentemente nosotros vamos a seguir haciendo esas visitas de inspección por si algo hubiera cambiado y pondremos a disposición esos elementos de la licencia para que puedan ser analizados por la Agencia de Actividades.

D. Ignacio De Benito Pérez, afirma que en abril de 2018 la empresa constructora presentó solicitud de licencia para la construcción de un edificio de nueva planta sin que hasta el momento tenga certificado de conformidad ya que están tramitándose los informes preceptivos de movilidad, medio ambiente y servidumbres aeronáuticas.

En julio de 2018, la Junta Municipal inadmitió un plan especial para la construcción de un parque logístico promovido por la misma empresa constructora, por razones de legalidad urbanística, ya que pretendían reducir el número de plazas de aparcamiento obligatorias de acuerdo con el Plan general de ordenación Urbana de 1.032 a 275 plazas con la justificación de que los trabajadores van a ir básicamente en transporte público.

Lógicamente el desarrollo de esta Plataforma Logística no ha sido ajeno a los vecinos que son los primeros perjudicados. Los vecinos ya se han movilizado y en "change.org" ya han recabado más de 1.700 firmas. Ya que las afecciones a la movilidad, ya que el ir y venir de los camiones de gran tonelaje serán por Eduardo Barreiros y el tráfico por el estacionamiento de los trabajadores en un entorno ya residencial, puesto que ya se está llevando varios proyectos urbanísticos residenciales.

Por eso pedíamos que la Junta Municipal y el Área de Gobierno reuniesen a las asociaciones y vecinos para informarles de la situación en la que se encuentra el desarrollo de esta Plataforma Logística.

Asimismo entendemos que la ADA por ser la encargada de autorizar las obras, debería girar visita y sancionar en su caso a la empresa constructora en su caso, por no cumplir la legalidad. Sería interesante ver que se está haciendo en esos terrenos. Nos gustaría saber que se está haciendo y qué se va a hacer para afrontar un problema real que se va a dar en el distrito y que ustedes miran desde la lejanía como si no fuera un problema suyo. Ustedes han hecho acercarse a la Policía Municipal, pero entendemos que deberían hacer más y lo que les pedimos hace un mes lo podrían haber realizado ya.

D. Guillermo Zapata Romero, entiende que hay que distinguir dos cuestiones. Una tiene que ver con el cumplimiento de los requisitos de la licencia y otro tiene que ver con el cumplimiento del plan de movilidad. No voy a juzgar como salieron de allí los vecinos porque yo no estaba, lo que hago es coordinar el trabajo con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos para ver cuáles son las preocupaciones que puedan tener. Me parece interesante insistirle al ADA que haga visita, pero la información que tenemos a día de hoy y que ellos nos pasan es una solicitud de licencia aprobada con informes favorables de la Unidad Técnica de Alcantarillado, el Ministerio de Defensa y el Departamento de Planificación.

Evidentemente habrá que revisarlo y entiendo que los vecinos y los grupos políticos tendrán que revisar la licencia pero yo tengo la obligación de fiarme del ADA. Nosotros seguiríamos haciendo las visitas de inspección que fueran necesarias y hacer seguimiento.

**19.** Pregunta **2019/0105876** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en solicitar información y valoración al Concejal Presidente del Distrito sobre el estado de la proposición 2017/657605 con referencia a las actuaciones requeridas de acondicionamiento y mejora de accesibilidad en el entorno del Parque Virgen de la Esperanza y la Calle Alcocer.

D. Hugo Moreno Campillos, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, considera que esta es la sexta iniciativa del "pack" sobre accesibilidad en toda esta zona. Por qué no se ha hecho nada.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, señala que así como en otras ocasiones puede presumir de cosas o tener una comunicación un poco más de tú a tú no lo va a hacer aquí.

El informe que trasladan desde la Dirección General de Espacios Públicos e Infraestructuras sería el informe razonable a una proposición de pleno y no a una pregunta sobre ejecución. Por ese motivo me voy a abstener de calificar lo que he leído que básicamente es que los planteamientos van dentro de lo que sería un informe de una proposición.

Nos parece adecuado realizar un análisis de la cuestión, sería interesante si hubiera dotación presupuestaria para ello y efectivamente hay cuestiones que si se plantean relacionadas con el asfaltado o que se va a realizar este año.

D. Hugo Moreno Campillos, manifiesta que el problema es que nos hemos acostumbrado a esto y es que cada vez que traemos una pregunta es que ni el informe. Es una falta de rigor absoluto. No es que no se haya hecho nada, es que ni siquiera tenemos el informe. El informe que usted dice que no tiene nada que ver como para que usted nos dé una respuesta. El señor de Benito preguntaba por las actuaciones que habían hecho durante el último mes con la Plataforma Logística, pero no un mes, cuarenta y cuatro meses llevamos hablando de Eduardo Barreiros, la Plataforma Logística, los problemas de accesibilidad. Y aquí seguimos en febrero del 2019 con lo mismo.

D. Guillermo Zapata Romero, advierte que la verdad es que si nos hubiéramos quedado en la pregunta que hacían yo tampoco entraría en nada más.

Ustedes han intentado ubicar el epicentro de sus propuestas en un determinado lugar porque efectivamente ese lugar se está desarrollando con más intensidad a la vez que hablan del abandono de Villaverde, pero no llevamos cuarenta y cuatro meses hablando de la Plataforma Logística.

Les agradecería que acotáramos un poco. Elevamos tanto el tiro que dejamos de mirar a las cosas que estábamos mirando. El informe lo que dice es que es un proceso de negociación con ADIF que permita realizar toda una serie de intervenciones. Hay importantes dificultades para intervenir en esa zona, cosa que todos los que estamos aquí ya sabemos.

No creo que tenga un valor especial más allá de cuestiones superficiales como asfaltar una calle o mover un paso de peatones, pero evidentemente estamos hablando de cosas más gordas. Entonces con respecto a la propuesta lo que se dice es que sería necesario que ADIF diera su permiso. Esta es la respuesta. La relación con ADIF ya la sabemos, es una dificultad en toda una serie de lugares.

**20.** Pregunta **2019/0106257** formulada por el Grupo Municipal Popular por la que se solicita información relativa al estado de ejecución de la proposición 2016/0322030 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en el pleno de Abril de 2016, y que fue aprobada por unanimidad.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, entiende que a una pregunta sobre una proposición no tiene sentido responder en una clave tipo "se realizará evaluación e inspección del parque..." porque eso ya lo tienes que hacer una vez te ha venido la proposición. Sólo hay una cuestión del informe que sí parece relevante en relación a la no ejecución de la proposición y es que la fuente de beber número 66 del Distrito de Villaverde, se encuentra sin servicio para evitar daños por heladas.

Los mecanismos internos y externos que componen la fuente para beber resultan frecuentemente dañados por las bajas temperaturas, pues la presencia del agua helada produce roturas y fisuras.

Por ello, durante los meses invernales, se procede a cerrar las fuentes situadas en los lugares más expuestos a las bajas temperaturas, a fin de evitar los mencionados daños. Una vez pasados los meses invernales, se procede a poner en servicio de nuevo las fuentes de beber.

Con respecto al sistema de riego por goteo se encuentra actualmente en correcto estado de funcionamiento.

El resto de reparaciones necesarias en el parque, se tendrán en cuenta para futuras actuaciones en función de la disponibilidad presupuestaria. No se está respondiendo a una pregunta y sí a una proposición, pero si me parecía importante responder a lo de la fuente.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, es otro "deja vu". Nos remontamos en este caso bastante más atrás, concretamente a abril de 2016, hace tres años. Propusimos que se solventaran ciertas deficiencias de mantenimiento en el parque. Un parque pequeñito pero muy transitado y acompañamos cuatro fotografías de ejemplos de la degradación del parque, unos techados naturales de suerte de juncos deteriorados, bordillos con ladrillos derruidos y una fuente inutilizada.

Ahora no puede decir que son distintas incidencias porque verá que son fotos idénticas de los mismos lugares. Efectivamente lo que se ha hecho es cambiar la fuente que es muy bonita y que efectivamente no funciona, pero el resto sigue exactamente igual. Si traemos esta pregunta es porque la respuesta es evidente y es que no se ha hecho nada, salvo cambiar la fuente.

Pero usted señor Zapata suele decir que mi grupo construye un relato, ahora que está de moda esto del relator, poco más que apocalíptico de nuestro distrito. Pero esto no es verdad, nosotros queremos mostrar la realidad del distrito por eso no ponen un par de pantallas gigantes para que los vecinos puedan ver la realidad del distrito que no es apocalíptica es que simplemente no mantienen correctamente los espacios públicos que es su obligación.

Lo cierto es que tengo que felicitarle por varios motivos. Primero por su aparición en televisión debatiendo junto a Pablo Iglesias e Irene Montero de lo que ahora todos reniegan. Yo estaré en Colón defendiendo la Constitución española, no rodeando el Parlamento al día siguiente de las elecciones porque ha entrado una fuerza política constitucional y totalmente democrática. Segundo porque veo que viajó a otras ciudades, estilo Carmena, a hablar de municipalismo mientras el parque Katiuska está como está. Tercero, porque usted sí que crea relatos por su profesión porque acaba de escribir un libro que estoy seguro que ha escrito usted mismo. Pero discúlpeme, de lo que hemos venido a hablar hoy aquí que es Villaverde y los problemas de su gente, por eso no puedo felicitarle. Porque usted será un excelente escritor pero es un nefasto gestor municipal. Sin apocalipsis, sin dramas que eso lo dejo para el cine, para usted, para Casablanca.

La opinión no es gratuita aunque pueda ser subjetiva y es que ha tenido tres años para arreglar Katiuska y convendrá conmigo en que poco puedo hablar de ello. Dirá que me desvío del tema, es que simplemente no se ha hecho nada. Si quiere nos tiramos tres minutos hablando de que han cambiado una fuente. Menos mal que sólo les quedan 108 días.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, diré en primer lugar que he creído entender que si yo no hubiera estado una tarde grabando un debate, no hubiera estado tres años para escribir un libro y no hubiera ido un día de viaje a Zaragoza, el parque Katiuska estaría resuelto porque la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos habría realizado una serie de intervenciones.

Usted sabe que eso no es cierto porque si lo fuera podríamos hablar de los interesantes libros que el señor Pedro Corral realizó durante la anterior legislatura por ponerle un ejemplo. También podríamos asumir que no se ha realizado ningún tipo de intervención en ninguno de los parques de Villaverde porque una de las cosas interesantes de esta lógica que estoy de acuerdo con usted porque cuando yo debato con usted no suelo tildar de apocalípticas sus intervenciones, lo hago cuando las intervenciones son de orden apocalíptico, pero sí que tienden en este caso usted a hacer una cosa que se llama tomar la parte por el todo, toma un elemento no resuelto para hablar del cotidiano. Parece que el Parque Lineal o la Dehesa Boyal no se ha remodelado, igual en Plata y Castañar o el Parque del Cruce y usted sabe que todo eso no es cierto.

Como sabe perfectamente que claro que se han hecho muchas cosas, en esta misma proposición usted mismo iniciaba su intervención diciendo que no se ha hecho... pero se había recuperado la fuente. Además usted ha dicho que la fuente no funciona pero yo le he explicado por qué no funciona. La fuente no funciona porque en estos momentos se la deja sin funcionamiento por un objetivo y es que no se rompa porque cuando hace frío y se congelan las cañerías se pueden romper.

Desde el punto de vista de la gestión es absolutamente sensata. Respecto a las manifestaciones a las que va cada uno, plena libertad, para eso están y para eso se convocan, sea en el congreso o sea en Colón.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veinte horas y treinta y nueve minutos.

Madrid, 7 de febrero de 2019

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE  
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya